

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.734/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

D. Aquilino Gutiérrez Holgado (06511781 K), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Constanzana (Ávila). El solicitante ya es titular de una inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), de referencia PAV064043, pretendiendo en la actualidad realizar un sondeo en sustitución del ya autorizado, manteniendo invariables el resto de características otorgadas.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 60 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 209 del polígono 3, en el término municipal de Constanzana (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 9 ha, en la siguiente parcela:

| PARCELA | POLÍGONO | TÉRMINO MUNICIPAL | PROVINCIA | SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO |
|---------|----------|-------------------|-----------|--------------------------------|
| 209 | 3 | Constanzana | Ávila | 9 ha. |

- El caudal medio equivalente solicitado es de 5,2 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 54.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 25 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Medina del Campo DU 400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Constanzana (Ávila), en la oficina de la

Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-792/2013-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl.*

